

Núm. 76.586

## TORRES DE ALBARRACIN

Autorizado por la Diputación General de Aragón, Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el día 08 de Marzo 2018, a las doce horas, se celebrara en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, subasta al alza para la enajenación del aprovechamiento que a continuación se detalla:

LOTE Nº 23/2018, Aprovechamiento de madera en el Monte de U.P. nº 42, Denominado "El Pinar" de los propios de Torres de Albarracín.

NUMERO DE PIES: 538 pinos albar o silvestre.

VOLUMEN COMERCIAL: 245 metros<sup>3</sup>.

Especificación sobre el volumen comercial: Con Corteza.

IMPORTE TOTAL TASACIÓN: 5880,00 Euros.

PRECIO INDICE: 7350,00 Euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01/01/2018 a 30/06/2019

Exclusión de Disfrute: el periodo entre el 15 de Abril y el 15 Agosto.

FIANZA DEFINITIVA: 5% del precio de remate.

Todos los gastos que se originen para la enajenación de este aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario, incluido el 12% de IVA. Sobre el precio de remate.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Se presentaran en este Ayuntamiento, hasta las once y cincuenta y cinco minutos del día 08 de Marzo de 2018, en sobre cerrado, escribiendo con claridad los datos del licitador, DNI. Y cantidad en número y letra que ofrece por el aprovechamiento de madera, acompañado de la declaración de no hallarse en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este Ayuntamiento, según la legislación de régimen local.

FORMA DE PAGO: El 50% se pagara en el momento de la adjudicación definitiva y el otro 50% por medio de aval bancario con vencimiento a tres meses desde la adjudicación definitiva.

Este aprovechamiento se registrará por el Pliego de condiciones particulares aprobado por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad-Subdirección de Medio Ambiente.

En caso de quedar desierta esta subasta se realizara una segunda el día 15 de Marzo de 2018, a la misma hora y en las mismas condiciones y sin más aviso.

En Torres de Albarracín a 14 de febrero de 2018.- El Alcalde, Fdo. Inocencio Martínez Sánchez.

Núm. 76.587

## TRAMACASTIEL

## ARRENDAMIENTO HOSTAL " LA BARBACANA"

EXPTE Nº01/A18

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Tramacastiel

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.-Objeto del contrato.

a) descripción del objeto: ARRENDAMIENTO HOSTAL MUNICIPAL

b) Plazo de ejecución: CINCO AÑOS PRORROGABLE

c) Lugar de ejecución: INSTALACIONES HOSTAL

3.-Tramitación y procedimiento

a) Tramitación : ABREVIADA

b)Procedimiento : CONCURSO. VARIOS CRITERIOS

4.-Presupuesto base de licitación ( IVA Excluido)

1.650 EUROS AL ALZA

5.- Admisión de variantes : NO

6.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación:14/03/2018

b) Hora límite de presentación: 13,00 hs

c) Documentación a presentar : EN CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

d) Lugar de presentación:

1.-Entidad:AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTIEL

2.-Domicilio: Plaza de Abajo,1

3.-Localidad y c. postal: TRAMACASTIEL-44133

4.- Correo electrónico: secretaria\_aytotramacastiel.com

7.- Garantías:

a)Provisional: No procede

b)Definitiva: Dos mensualidades de renta

8.- Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No procede

b)Solvencia económica, técnica y profesional: No procede

c)Adscripción de medios: No procede

9.- Obtención de documentación e información administrativa

a) Entidad : AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTIEL( MIÉRCOLES)

b) Domicilio: Plaza de Abajo,1

c) Localidad y c.postal: TRAMACASTIEL -44133

d)Telefono-fax: 978-784051

f)Corro Electrónico: SECRETARIA\_AYTOTRAMACASTIEL.COM

g) Fecha y hora Límite de obtención de documentos e información:14/03/2018//12,00 hs.

10.- Obtención de documentación e información técnica

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTIEL (MIÉRCOLES)

b) fecha límite de obtención de documentación e información:13/03/2018

11.- Acto Público de apertura de ofertas:

a) Lugar: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTIEL

b) Fecha: 14/03/2018

c) Hora: 14,00 HS

d) Otros actos de apertura pública:No Procede

12.-Condiciones especiales de ejecución del contrato.CLAUSULAS PARTICULARES

En Tramacastiel, a 14 de Febrero de 2018.- El Alcalde, Sebastián Alegre Monterde.

Núm. 76.655

ALCORISA

EXTRACTO: Anuncio de exposición pública de la aprobación por Decreto de Alcaldía nº 99 de fecha 15 de Febrero de 2018, del Padrón Municipal de la Tasa por el servicio de actividades acuáticas correspondiente al SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2017-2018. Los padrones se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcorisa, a 19 de Febrero de 2018. La Alcaldesa, Fdo.: Julia Vicente Lapuente

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

Normas de recaudación en periodo voluntario de los padrones de tributos municipales 2018.

1. Conceptos.

Las liquidaciones que se recaudarán son las incluidas en los padrones de los siguientes conceptos:

Tasa por el servicio de actividades acuáticas correspondiente al SegundoCuatrimestre del curso 2017-2018.

2. Plazo de ingreso.

Del 13 de marzo de 2017 al 13 de mayo de 2018.

3. Formas y lugares de ingreso.

a) En entidades colaboradoras: En estos casos los contribuyentes deberán disponer previamente de los documentos de ingreso necesarios.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BANCO SANTANDER

CAJA RURAL

Las entidades colaboradoras no podrán establecer limitaciones en los días y horarios para realizar los ingresos, debiendo aceptarlos, durante el plazo indicado, siempre que se produzcan en su horario habitual de oficina.

b) En la Oficina de Recaudación, en horario de 9 a 14 horas.